

35-7
D-28
ANTIGUAS FAMILIAS DE SORIA

LOS SALCEDOS Y LOS RÍOS

PROGENITORES DE LOS

CONDES DE GÓMARA

POR

DON PELAYO ARTIGAS

De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

MADRID

TIP. DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"

1920

55-7
D
28

B.P. de Soria



1060254

SS-F D-28

S.S.-F.
D-28

R. 5255

ANTIGUAS FAMILIAS DE SORIA

LOS SALCEDOS Y LOS RÍOS

PROGENITORES DE LOS

CONDES DE GÓMARA

POR

DON PELAYO ARTIGAS



De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

MADRID

TIP. DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"

1920

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten signature or name

MADRID

ANTIGUAS FAMILIAS DE SORIA

Los Salcedos y los Ríos, progenitores de los Condes de Gómara

Hubo en Soria dos importantes familias: la de los Salcedos y la de los Ríos, progenitores de los Condes de Gómara, que tuvieron gran arraigo en la provincia, vincularon en ella los más importantes cargos, ejercieron gran influjo en la ciudad y la embellecieron, durante el reinado de los Austrias, con hermosos monumentos.

Usaron los de Río por blasón, surmontado con un yelmo, escudo que, sobre campo azul, ostenta, en primero y cuarto, ondas de plata; y, en los otros dos, tres lises de oro. Y los Salcedos, cinco estrellas doradas en campo de sangre y otras tantas panelas de sinople, sobre oro.

Tales son las armas que, unas veces solas, otras cuarteladas en un mismo escudo, o bien alternando con las de otras linajudas familias a ellos enlazadas, blasonan el desmantelado templo del antiguo convento de Santa Clara, reconstruído por ellos, del cual eran patronos y en el que, como es natural, tenían dispuestos sus enterramientos; el retablo mayor de la misma iglesia, que ellos costearon; la elegante casa plateresca de la plaza de San Clemente, que a ellos se debe, y el magnífico palacio señorial, generalmente llamado de los Condes de Gómara, pero levantado por aquéllos.

Y a pesar de tan importantes obras, a las que todavía cabe añadir la severa ermita de la Soledad de Nuestra Señora, sita en la entrada de la Dehesa, bien se puede decir, sin incurrir en grave exageración, que hoy día nadie se acuerda de tales próceres. Así que estas cuartillas se proponen contribuir a sacarles de tan injustificado olvido, va-

liéndonos, principalmente, para redactarlas, de curiosas noticias entresacadas de un rancio manuscrito ¹ y de un viejo, y también olvidado, libro de genealogías ².

I

Don Rodrigo López de Salcedo, primogénito de don Iñigo López de Salcedo y de su esposa doña María Rodríguez de Errán, fué cuarto señor de la Casa de Aldea del Señor, en la que sucedió a su padre en el año 1480. Durante la tenencia de la importante fortaleza de Cervera de Aguilar ³, que, por su proximidad a las fronteras de Navarra y Aragón, era la llave de toda aquella comarca, se distinguió notablemente, tanto por su extraordinaria pericia cuanto por su probado valor, lo mismo en los últimos y calamitosos tiempos de Enrique IV, que en los primeros y turbulentos años de doña Isabel y don Fernando. Baste para ello recordar, de entre sus temerarias hazañas, que en el reino de Navarra tomó por asalto, a pecho descubierto, el castillo de Lerín, por lo cual, desde entonces, orlaron sus armas las escalas; y que, en la Vega de Granada, mató en singular combate a uno de tantos caballeros moros como, de vez en cuando, retaban a los caballeros cristianos para *hacer campo*.

Deseando los Reyes Católicos demostrar su gratitud a este bravo militar, le concedieron un renta anual de cuarenta fanegas de pan y diez corderos, sobre los tercios de Narros, por un privilegio otorgado el año 1494.

Don Rodrigo López de Salcedo estuvo casado con doña Catalina Gutiérrez de Camargo, hermana de Juan de Camargo, *el Gordo*, vecino y natural de Agreda.

Murió doña Catalina el mismo año que la Reina, y al siguiente, de 1505, su esposo don Rodrigo; dejando tres hijas, llamadas: doña Catalina de Salcedo, doña Inés de Salcedo y doña María Gutiérrez de Camargo; y otros tantos hijos, que fueron: don Iñigo López de Salcedo, don Rodrigo de Salcedo y don Juan de Camargo, de los que, por ahora, prescindimos ⁴.

*
* *

¹ Martel: *De la fundación de Soria*. Ms. de la Bibl. Nac., núm. 3452.

² J. Fort: *La Casa de Aldea del Señor*. Zaragoza, 1750.

³ Por el Conde de Aguilar.

⁴ En la tercera parte de este trabajo hablaremos de ellos.

De las tres hijas de don Rodrigo L. de Salcedo y de su esposa doña Catalina G. de Camargo sólo tuvo sucesión doña Catalina, que casó en Soria con don Antón de Río, hacendado caballero, llamado por unos *el Rico*, en atención a sus cuantiosos bienes, y por otros *el Viejo*, para distinguirlo de su hijo mayor, que llevó el mismo nombre de su padre y usó el mismo apellido.

Los Ríos, según Martel ¹, eran “gente principal y hacendada en la ciudad de Soria” y traían su origen de Galicia, “en el solar que llaman de Río, que es una casa con su torre en el coto y feligresía de San Martín de Mondoñedo, al cual solar son tributarios y pecheros todos los vecinos y moradores de su distrito, pagando cada uno de ellos, al tiempo de su muerte y fallecimiento, al señor del solar, el derecho que llaman de las luctuosas, que es la mejor pieza mueble que tenía el difunto, en reconocimiento de señorío y vasallaje.”

Del matrimonio de don Antón de Río con doña Catalina de Salcedo nacieron cuatro hijos: don Antón de Río, don Pedro González de Río, don Rodrigo de Salcedo y de Río y don Francisco López de Río; y dos hijas, doña Leonor de Río y doña Catalina de Río.

Don Antón de Río estuvo casado con doña Ana Bravo de Saravia, señora de Almenar, en la que tuvo dos hijas, llamadas doña Juana de Río, que casó con su tío don Francisco López de Río, alférez mayor de Soria, y doña Catalina de Río, casada, en Aragón, con el conde de Morata don Miguel Martínez Luna.

Don Pedro González de Río casó con doña María de Torres, que era de los Torres de Soria, y tuvo en ella a don Antonio López de Río, casado con su prima doña Juana de Río; a don Pedro González de Río, llamado *el Prior*, porque una vez viudo de doña Juana de Medrano se hizo clérigo y fué Prior de Soria, y a doña Aldara, que contrajo matrimonio, en esta ciudad, con su tío don Alonso de Río, primo hermano de su padre.

Don Rodrigo de Salcedo y de Río casó, en Estella, con doña Isabel Eulate, de la que tuvo dos hijas, llamadas: una, doña Bernardina de Río, que murió soltera; y la otra, doña Catalina de Río, que casó con el doctor don Juan de Campo Redondo.

Don Francisco López de Río, alférez mayor de Soria, del que tra-

1 Ms. cit., fol. 30 vto.

taremos más adelante ¹, y que, como dijimos, casó con su sobrina doña Juana de Río.

Doña Leonor de Río casó con don Bernardino de Arellano, hermano del Conde de Aguilar y señor de Soto, de cuyo enlace nació un hijo, llamado don Juan de Arellano, y una hija, llamada doña Catalina de Arellano, que casó con don Ruy Díaz de Mendoza, señor de Morón.

Doña Catalina de Río casó con el conde de Oñate don Pedro Vélez de Guevara.

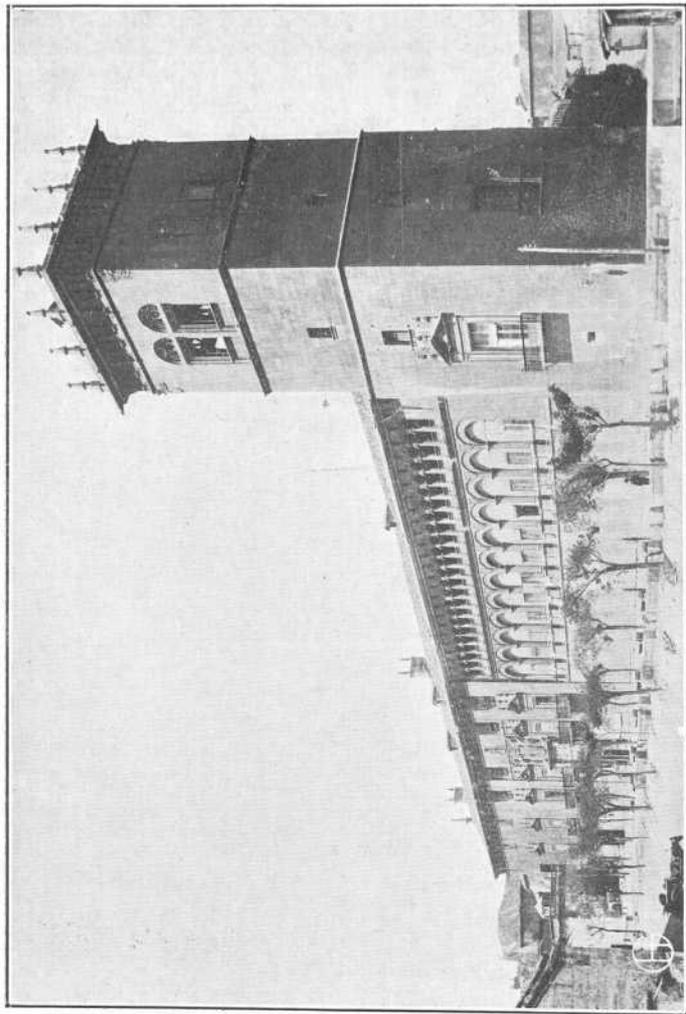
*
* *

En una arrinconada plazoleta, junto a la iglesia de San Clemente y esquina a la calle de la Aduana Vieja, hay una apacible casa plateresca, de tres pisos, que, sin duda alguna, constituye el mejor ejemplar de aquella ornamentación contemporánea del Emperador, conservado en Soria. Su fachada principal, orientada al Mediodía, aparece constituida —como puede verse en la artística fotografía obtenida por nuestro distinguido amigo don José Casado—, por una puerta de arco redondo, orlada por niños y guirnaldas, flanqueada por dos pilastras con caprichosos capiteles, de libre imitación jónica, que sostienen, a modo de entablamento, una faja decorada, sobre la cual, y entre candelabros, se abre un balcón, unido con fina labor renacentista a la decoración de la portada. Contribuye a completar el buen efecto del conjunto una elegante ventana de ángulo, guarnecida de columnas, abierta en el principal. Y realzan toda la decoración del edificio los indispensables escudos en aquel tiempo.

Cuatro, cuartelados cada uno en cruz, luce esta casa, distribuídos del modo siguiente: dos en las enjutas del arco de entrada; uno sobre el balcón, superado con un yelmo de perfil a la derecha, y otro, de esquina, sobre la ventana de ángulo.

Los tres de la fachada ostentan cuarteles dobles con las ondas y las lises de la esclarecida familia de los Ríos, y en el de la esquina, alternan con las ondas y las lises de los Ríos, aquéllas en jefe, las estrellas y las panelas de los Salcedos. Según esto, en vista del silencio que acerca de este punto concreto guardan los tratadistas de Soria, a nosotros nos parece que no es aventurado suponer que se trata de un edificio que perteneció a un de Río, casado con una Salcedo. Y como el matrimonio formado por don Antón de Río, *el Rico*, y doña Catalina de Salcedo vivió los gloriosos días de Carlos V, creemos que es muy verosímil supo-

1 En la segunda parte de este trabajo.



SORIA.—EL PALACIO DE LOS RÍOS



mer que tal construcción fué en Soria la casa solariega de los Ríos hasta que, en tiempo del Rey Prudente, don Francisco López de Río, hijo de don Antón de Río, *el Joven*, y nieto de Antón de Río, *el Viejo*, construye el fastuoso palacio de los Ríos, que pasa después a ser de los Condes de Gómara, por seguir éstos la línea de los Salcedos.

Andando el tiempo, la supuesta casa de Antón de Río, *el Rico*, albergó a las reverendas madres Franciscas de Santa Clara, cuando se trasladaron a ella desde su antiguo monasterio de la calle de Caballeros, destinado hoy a cuartel; y en ella permanecieron las monjas hasta el año 1854, que pasaron a instalarse en el extinguido convento de Dominicos, donde continúan.

Vendida por la ley de desamortización, pasó, el 1855, a propiedad particular, sirviendo desde hace años de alojamiento a la Benemérita.

*
**

Se conserva en la Colegial de San Pedro un gran retablo escultórico, tallado en madera según el estilo de la primera mitad del siglo XVI, formado por tres cuerpos y un ático, que termina en un frontón triangular con la figura del Eterno. En el tablero central, y entre Santos en sus nichos respectivos, aparecen: una Virgen vestida, la Asunción de Nuestra Señora y el Arcángel San Miguel; y los recuadros laterales, flanqueados por imágenes, guarecidas como los anteriores en apechinadas hornacinas, representan: la Anunciación, la Visitación, el Nacimiento, la Adoración de los Reyes Magos, la caída de Jesús con la Cruz a cuestas y la Piedad.

Como quiera que este retablo era el mayor del abandonado convento de Santa Clara, y ostenta en su terminación, a los lados del Calvario, esmaltados escudos con las armas de los Ríos y los Salcedos, si se admite que la casa de la plazuela de San Clemente perteneció a los cónyuges don Antón de Río, *el Rico*, y doña Catalina de Salcedo, resultará como inmediata consecuencia que este retablo, situado en la cabecera de la nave de la Epístola y debajo del escudo de Sotomayor, es uno de tantos espléndidos donativos como dicho matrimonio hizo a la elegante y abandonada iglesia de Santa Clara.

II

Don Francisco López de Río, hijo menor de doña Catalina de Salcedo y don Antón de Río, *el Rico*, y nieto del alcalde de Cervera don Rodrigo López de Salcedo y de su esposa doña Catalina de Camargo, fué Alférez mayor de Soria, cuyo cargo compró a Francisco de Garnica, primero que lo ejerció cuando lo creó Felipe II, en 1567, para sustituir al caballero del Pendón, que anualmente nombraban los Linajes ¹. Y como el alferazgo mayor de Soria llevaba aneja la dignidad de Regidor más antiguo de la ciudad, también desempeñó este cargo don Francisco.

Como ya dijimos en la primera parte de este trabajo, casó con su sobrina doña Juana de Río, hija de Antón de Río, *el Joven*, y de su esposa doña Ana Bravo de Saravia, señora de Almenar, ventajoso enlace que le permitió unir al Señorío de Almenar, heredado por su mujer, toda la cuantiosa hacienda de su hermano mayor Antón de Río, que todavía él, por su parte, aumentó de modo considerable, como lo acredita la construcción del soberbio palacio señorial llamado de los Condes de Gómara.

Doña Juana y don Francisco tuvieron una sola hija, llamada como su madre, a la que, según la costumbre de acumular herencias seguida en esta familia, casaron con su primo Antonio López de Río, primogénito del segundo hermano de su padre, don Pedro González de Río.

*
* *

El palacio de los Ríos, llamado también de los Condes de Gómara, es, indudablemente, el monumento más importante de la Soria de los Austrias que caracteriza el panorama de la ciudad y uno de los mejores ejemplares de la arquitectura civil de España en aquella época. Es un majestuoso edificio de planta rectangular, construido de sillería caliza, de tres pisos y con una fachada al Mediodía —envuelta por la dorada pátina del tiempo y de irregular despiece en sillares y dovelas—, en la que cabe distinguir dos partes bien distintas.

El macizo cuerpo de la izquierda presenta la señorial portada, con notable paso oblicuo a la plaza de Teatinos (hoy de B. Robles): seis voleados balcones, reforzados por palomillas de hierro, se abren entre

¹ Martel: Ms. cit. Véase *Caballero del Pendón*.

pilastras, coronados por frontoncillos triangulares exornados con candelabros; y sobre ellos, en el piso superior, otras tantas ventanas enverjadas.

El calado cuerpo de la derecha, flanqueado por una gallarda torre de ángulo, se caracteriza —según cabe apreciar en la vista general que debemos a la amabilidad del excelente fotógrafo señor Casado— por dos galerías abiertas y superpuestas sobre las grandes y abovedadas cuadras del piso bajo. La primera consta de doce grandes arcos redondos sobre columnas de imitación dórica, y la alta, de veinticuatro pequeños arcos apeados sobre gruesas y cortas columnas con capiteles de volutas.

Sobre ambas partes del edificio descansa una gran cornisa de piedra, con sus correspondientes gárgolas, simulando cinco cabezas de leones, que vuela sobre una fila de ménsulas estriadas.

Ocupa el ángulo de la derecha una esbelta torre cuadrada que se alza sobre la carretera de Logroño. Consta de tres cuerpos separados por impostas. Sendos balcones lleva el principal en sus dos frentes libres; pequeños huecos taladran el siguiente, y el superior, coronado por airosa cornisa y sencilla crestería de pirámides y bolas, luce a los cuatro vientos grandes ventanas gemelas antepechadas y superadas por calados medios puntos, semejantes a ojos, que, con su mirada fija en lontananza, atalayaran el horizonte.

La gran puerta de arco adintelado, con saltacaballos, se abre entre columnas lisas pareadas, que estriban sobre dos grandes pedestales y sostienen un entablamento que, bajo un arco de descarga, cobija a dos airosos ángeles tenantes de una curiosa cartela que, con letras emplomadas, da a conocer el nombre, títulos y armas del prócer que le construyó, pues dice así:

ESTA CASA HIÇO HACER D FR̄A
 CISCO LOPEZ DE RIO SEÑOR DE
 LA VILLA DE ALMENAR ALFEREZ
 MAYOR DE ESTA CIUDAD DE SORIA
 I SV PROVINCIA POR LOS SEÑORES
 REYES DE CASTILLA PARA LOS SVB
 CESORES EN SV CASA Y MAYORAZGO
 EN CASTILLA CON LAS ARMAS DE SV
 MVI ANTIGUA CASA DE RIO QUE ES
 EN CASTILLA CON LAS ARMAS DE SV
 CASA DE SALCEDO QVE ES EN VIZ
 CAYA REIN̄ADO FILIPE 2.º NRO. SR.

Se terminó la obra a fines del siglo XVI, pues bajo la anterior inscripción se lee:

ACABOSE AÑO DE 1592 ¹,

Contribuye a realzar el aspecto de esta portada un gran blasón, situado encima del cornisamento, mantenido por dos Hércules con sus respectivas clavos, y coronado por un busto femenino que, por lucir en el pecho las ondas y las lises, parece simbolizar a la Casa de los Ríos.

La puerta principal facilita el acceso a un espacioso zaguán, hoy día desfigurado por tabiques postizos, del que se pasa a un patio cuadrado, con pórticos de cuatro arcos redondos a cada lado, apoyados sobre columnas con capiteles que recuerdan el estilo jónico, sobre los cuales corre una sencilla galería abierta.

De los costados de este patio parten dos amplias y distintas escaleras de piedra, que establecen la comunicación con cada uno de los dos cuerpos de edificio en que se puede considerar distribuido a este palacio.

Debido a las muchas transformaciones que *ha sufrido*, para adaptarle a los distintos usos que a través del tiempo se le ha destinado, no es de extrañar que su interior, como suele ocurrir en toda esta clase de edificios, no corresponda, en general, a la suntuosidad y magnificencia que ostenta el exterior; donde, a pesar de haberle abierto algunas puertas y ventanas nuevas, y rasgado otras, todavía conserva en conjunto un marcado sello de señorial grandeza.

Pues basta recordar que, hasta hace un año, en él estuvo alojado siempre el Gobierno Civil de la provincia, con todas sus dependencias anejas; que allí estuvo también instalado, provisionalmente, el Ayuntamiento, mientras se arreglaba la antigua Casa de los Linajes, donde ahora está; que allí se habilitaron locales para escuelas públicas, antes de construirse el grupo escolar de la plaza de Robles, y que, hasta hace pocos meses, estuvo instalada en él la Escuela Normal de Maestros; que la soleada galería del principal, con elevado techo de vigas al aire, tabicada y completamente desfigurada, la ocupó la Brigada topográfica; que todavía siguen las oficinas de Correos en la planta baja, con la casa-habitación para el Administrador en el principal, y que las grandes caballerizas del palacio fueron destinadas a cuadras y cocheras de los distintos coches de línea.

¹ Rabal se equivocó en la pág. 214 de su conocida obra acerca de *Soria*, al fechar este palacio en 1577.

Por eso, interiormente, ha desaparecido el aspecto de conjunto, si bien todavía se pueden apreciar en él algunos detalles que confirman el gusto y el lujo de aquella mansión señorial. Así, en la planta baja de la derecha son dignas de admirarse las espaciosas caballerizas abovedadas, con pesetres de piedra, labrados en el grueso de ambos muros laterales, para más de cincuenta caballos y que pudieran recordar a las célebres del castillo de Chantilly, donde, recubiertas de tapices, comiera un día el Zar de todas las Rusias Pedro el Grande. Y en el principal, alguna gran chimenea de campana, los severos artesonados de un par de salones, un zócalo de brillantes azulejos, medianamente conservado en la habitación de la torre, donde estuvo el despacho de la Alcaldía, y la clavazón dorada de las maderas de los balcones es casi lo único que da idea de su pasado esplendor.

Huroneando por el palacio, aún podríamos descubrir, en la planta baja, a la izquierda del paso a la plaza de Teatinos, un horno de pan cocer, utilizado hoy día por la Cooperativa Popular; anchas puertas de arco adintelado, en el frente del zaguán, que daban acceso a cada una de las ramas de la escalera del patio, y, a los costados, grandes arcos de medio punto sobre recias semicolumnas adosadas. También es digna de mención la original puerta de arco redondo que establece la comunicación con la torre por la galería superior. Y, debajo de todo el edificio, existe un enorme sótano abovedado para servir de bodega.

Como obra del primer clasicismo, que imperó durante la segunda mitad del siglo XVI, su único motivo ornamental le constituye la Heráldica. El gran escudo de la sobrepuerta, cuartelado en cruz, con bordura de escalas y veneras, ostenta en jefe las ondas y las lises de los Ríos; en el segundo cuartel, las estrellas y las panelas de Salcedo; en el tercero, cuarteles dobles de cruces y castillos, pero en orden inverso a como aparecen dispuestas en el emblema de los Barnuevos, y en el cuarto, una torre y unos veros que, a juzgar por otro parecido a éste que existe en Almenar ¹, nos inclinamos a suponer que sean las armas heredadas, por su mujer, de su madre doña Ana Bravo de Saravia, de quien, como hemos visto, heredó aquel señorío. Aparte de este pomposo escudo de la portada, y de los que flanquean la cartela, aparecen también blasonados los frontoncillos de los balcones con los diversos cuarteles de los Salcedos y los Ríos; las enjutas de la galería baja, donde alter-

¹ Según nuestro amigo don Guillermo Benito, en la casa de las Cuatro Calles, número 2.

nan, con las ondas y las lises, las panelas y las estrellas; los antepechos de esta misma galería, donde las ondas y las lises se corresponden con los mismos emblemas, colocados en las enjutas de la galería superior encima de las columnas que caen a plomo sobre las claves de la principal; en los ángulos del cuerpo alto de la torre luce otros tantos escudos con yelmos y lambrequines, con los mismos cuarteles de los arcos de la galería principal; sobre el paso oblicuo o cuerno de vaca, campea también otro escudo cortado con las ondas y las lises; y todavía aparecen las ondas, las estrellas, las panelas y las lises decorando los sencillos y elegantes pórticos del patio central.

De acuerdo también con el espíritu de la época, y contrastando con todo el anterior aparato heráldico, resaltan en dos líneas, sobre la artística cartela de la portada, las siguientes palabras de la Biblia:

NON NOBIS DOMINE NON NOBIS
SED NOMINI TVO DA GLORIAM¹

Mosquera de Barnuevo, hablando de este palacio, dice que "tiene una de las mejores delanteras y de más insigne labor que hay en España, si no es la mejor, por haber costado más de treinta mil ducados, que en parte donde son los materiales y piedra tan a propósito y de poca costa, es una gran cosa, la cual labró don Francisco del Río, en años muy necesitados, para ocupar con crecidas limosnas a los pobres de su patria"².

Hoy día dicho palacio está sometido a obras de restauración.

III

Vamos a ver ahora cómo, andando el tiempo, llegó este edificio a pertenecer a los Condes de Gómara, y para ello recordemos que los tres hijos varones del alcaide don Rodrigo López de Salcedo y de su esposa doña Catalina Gutiérrez de Camargo fueron: don Iñigo López de Salcedo, don Rodrigo de Salcedo y don Juan de Camargo³.

Este último tomó el apellido de su madre, y dejando el paterno de Salcedo, hizo su casa y fijó su residencia en Cirujales, donde también vivieron sus descendientes. Tuvo varios hijos, entre ellos Rodrigo de

¹ "No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da la gloria." (*Libro de los Salmos*, cap. CXIII, vers. 9.)

² *La Numantina*, Sevilla, 1612.

³ F. Fort: ob. cit., pág. 122.

Salcedo, *el Ciego*, que casó con su prima hermana doña Francisca de Salcedo y Salazar; don Juan de Camargo, don Pedro y don Cristóbal de Salazar.

El primogénito, don Iñigo, sucedió en el mayorazgo de Aldea del Señor, el año 1505, a la muerte de su padre. Casó con doña María de Morales, hermana del comendador Morales, del hábito de Santiago, y tuvo en ella dos hijas: doña Ana de Salcedo y doña Francisca de Salcedo y Salazar, que, como sabemos, casó con su primo hermano don Rodrigo, *el Ciego*, hijo de Juan Camargo, el de Cirujales.

*
* *

Don Rodrigo de Salcedo, hijo de don Rodrigo López de Salcedo y de su esposa doña Catalina Gutiérrez de Camargo, sucedió en la Alcaldía de Cervera, a la muerte de su padre, y en el mayorazgo de la Casa y Torre de Aldea del Señor, a la de su hermano don Iñigo. Casó en Burguillos (Badajoz) con doña Juliana de Castañeda, de la cual tuvo a don Rodrigo de Salcedo, que sigue la línea; a don Cristóbal de Salcedo, que sucedió a su padre en la Alcaldía de Cervera y casó con doña Mayor de Saravia, vecina de Pozalmuro; a don Hernando de Castañeda, que se estableció en Almajano y contrajo matrimonio con doña Beatriz de las Heras, hermana de Bernardino de las Heras, el de Cabrejas del Campo; a doña Catalina de Salcedo, que se unió, en Alfaro, con don Pedro Ruiz de Ahumada; a doña Leonor de Salcedo, que celebró sus bodas con don Juan Ruiz de Ledesma, el de Masegoso; a doña María de Salcedo; a doña Ana de Salcedo, monja en Erci, y a doña Juana de Salcedo, que murió moza.

*
* *

Don Rodrigo de Salcedo, primogénito de don Rodrigo de Salcedo y de su esposa doña Juliana de Castañeda, sucedió a su padre el año 1535; casó con doña Catalina de Vinuesa, hija de Juan de Vinuesa, *el Gotoso*, vecino de Gallinero, y tuvo en ella por hijos a don Francisco de Salcedo, que sucedió en el mayorazgo de su casa el año 1548 y casó con doña Catalina de Vinuesa y Cadima, hija de Martín Sanz Cadima, el de Gallinero; a don Iñigo López de Salcedo, de quien hablaremos después, y a don Rodrigo de Salcedo, que se fué a vivir a Gallinero y allí celebró su matrimonio con doña María Carrillo, de la que tuvo a doña Petronila de Salcedo y dos hijos más que abrazaron el estado eclesiástico.

*
* *

Don Iñigo López de Salcedo, hijo de don Rodrigo López de Salcedo y de su esposa doña Catalina de Vinuesa, casó con doña Inés de las Heras, en la que tuvo por hijos a don Rodrigo López de Salcedo, que sigue la línea; a don Iñigo López de Salcedo, colegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo, en la Universidad de Salamanca, y Deán de la Colegiata de Soria, y a doña Catalina de Salcedo, que casó, en la Rioja, con don Juan de Medrano, señor de Fuenmayor, de quien no tuvo sucesión.

*
* *

Don Rodrigo López de Salcedo, primogénito de don Iñigo L. de Salcedo y de su esposa doña Inés de las Heras, sucedió a su padre en la Casa de la Póveda el 1603. Fué Regidor de Soria el 1601, cruzó su pecho con la de Santiago y casó dos veces: la primera, con doña María de Camargo, hija de Juan de Camargo, el de Tera, por cuyo ventajoso enlace adquirió la hacienda de Tera, que después aumentó su padre con el segundo mayorazgo que fundó; y, en segundas nupcias, con doña María Rol de Toledo Hinojosa.

Hijos del primer matrimonio de don Rodrigo de Salcedo con doña María de Camargo lo fueron: don Iñigo López de Salcedo y Camargo, que heredó la Casa de su padre; don Rodrigo de Salcedo y Camargo, en quien su abuelo, don Iñigo, fundó el segundo mayorazgo de Tera, que casó con su prima segunda doña Juana de Salcedo; don Gaspar de Salcedo, que casó en Extremadura con doña Ana de los Cobos; doña Catalina de Salcedo, casada en Burgos con Ochoa Urquiza, oidor de Valladolid, y doña Jerónima de Salcedo y Camargo, que enlazó, en Tudela de Navarra, con don José de Eza y Gaztelu, señor de Eza y caballero de Santiago.

Del segundo matrimonio de don Rodrigo de Salcedo con doña María Rol de Toledo quedó don Cosme Baltasar Salcedo y Rol, a cuyo favor fundó su padre un mayorazgo. Casó, en Trujillo, con doña Isabel Altamirano, y murió alevosamente en Madrid.

*
* *

Don Iñigo López de Salcedo y Camargo, hijo de don Rodrigo de Salcedo y de su primera esposa doña María de Camargo, nació en la Póveda el 1580. Heredó de su padre el mayorazgo de la Póveda, y de don Francisco de Salcedo, en 1658, la Casa de Aldea del Señor. Se cruzó de

santiaguista en 1628 y fué Regidor de Soria el 1666. Murió en Aldean del Señor el 19 de enero de 1669.

Casó dos veces: la primera, en 1604, con doña María de Medrano y Vallejo, hija única del señor de San Gregorio don Diego López de Medrano, caballero de Santiago, y de su esposa doña Magdalena Vallejo; y la segunda, el 1618, con doña Juana Magdalena de Arbizu Díez, Aux de Armendáriz, hija de don Luis de Arbizu Díez, Aux de Armendáriz, señor de Sotés, Hoz y de Triberry, y de los palacios de Mués; señor de la Casa de Arbizu del lugar de Obanos, que es de Cabo de Armería y tiene llamamiento a Cortes por el Brazo militar de Caballeros en el reino de Navarra; y de su mujer doña Ana de Mencos. Había nacido doña Juana en Tafalla, donde se bautizó el 20 de julio de 1599, y murió viuda en Soria el 12 de septiembre de 1676.

Hijos de don Iñigo López de Salcedo y de su segunda esposa doña Juana M. de Arbizu, lo fueron: don Antonio Ildefonso de Salcedo y Arbizu, que fué regidor de la ciudad de Soria en 1655, caballero de la Orden de Alcántara y gobernador en ella del partido de la Serena. Murió en Campanario de la Serena el año 1689; casó dos veces: la primera en Vitoria, con doña Teresa de Aguirre y Alava, y la segunda, el año 1663, en Navarra, con doña María Eustaquia Chavarri y Biguria; don Esteban de Salcedo y Arbizu, del hábito de San Juan, que murió niño; don Luis de Salcedo y Arbizu, primer conde de Gómara, de quien luego nos ocuparemos; don Juan Mateo de Salcedo y Arbizu, que profesó en la Orden de Alcántara, fué colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca, donde ingresó el 4 de octubre de 1659, en cuya carrera no prosiguió por su falta de salud; fué Corregidor de San Clemente, y durante este empleo murió en Zaragoza el año 1679; estuvo casado con doña María Rosa Núñez de Morales Paray Bilbao, hija de don Gaspar Núñez de Morales y de su esposa doña Teresa de Paray Bilbao; doña María, que murió sin tomar estado; doña Jerónima de Salcedo y Arbizu, que casó dos veces, en Soria la primera el año 1652 con don Francisco de Lodosa Redín y Navarra, y la segunda, diez años después, con don Alonso L. de Río, alférez mayor de la ciudad de Soria, señor de las villas de Almenar y Gómara, patrón del convento de Santa Clara de Soria, etcétera, de quien tuvo a don Antonio y don Jerónimo, que murieron niños, y a doña Teresa de Río, que casó con su primo hermano don Iñigo Eugenio de Agurto Salcedo, segundo marqués de Gastañaga, primer caballero y mayordomo de la reina doña María Luisa de Orleáns, a quien dejó viudo y sin sucesión el año 1691; doña Isabel, que sucedió en

La casa de su padre y se casó con su primo hermano don Pedro de Salcedo y Azcona, segundo conde de Gómara, y doña Teresa de Salcedo y Arbizu, que profesó en el convento de la Concepción de Soria.

IV

Don Luis de Salcedo y Arbizu, hijo de don Iñigo L. de Salcedo y de su segunda esposa doña Juana M. de Arbizu, nació en la Póveda el 23 de junio de 1630. Fué colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del hábito de Alcántara, alcaide del Crimen y oidor de la Real Chancillería de Valladolid, corregidor de Bilbao, alcalde de Corte, del Consejo de Ordenes del Real de Castilla, asociado de la Hacienda y Suprema Inquisición, asistente y maese de Campo general del reino de Sevilla, superintendente general de las Rentas Reales de la Cámara de Castilla, fuera de cuyos empleos sirvió a Felipe IV y al *Hechizado* en los negocios más graves que se ofrecieron en el transcurso de treinta y tres años, en dos donativos que pidió en la provincia de Soria y Reino de Toledo, en que logró excesivas cantidades sin el menor lamento de los pueblos, como en el encabezamiento de las Rentas Reales y servicios de millones del Reino de Murcia, que ejecutó el año 1683 con gran aumento de la Real Hacienda y utilidad de los pueblos; sirvió la presidencia de la Sala de Alcaldes de Corte cinco años, en cuyo tiempo admiraron todos el mayor respeto a la Justicia; por cuyos dilatados y leales servicios, la majestad del rey don Carlos II se dignó crearle Conde de Gómara el 1689¹. Murió en Madrid el 9 de diciembre de 1693, y por depósito se le enterró en la capilla del Buen Consejo del Colegio Imperial

1 Loperráez se contradice en el tomo II de su *Descripción del Obispado de Osma* al decir: 1.º, que Antón del Río, *el Joven*, compró el condado de Gómara a Felipe II, después de 1579, para él y sus descendientes (pág. 142); 2.º, que Francisco López del Río, señor de la villa de Almenar (el constructor del palacio), fué Conde de Gómara después de 1567 (pág. 106); 3.º, que el condado de Gómara lo creó Carlos II el año 1689 (pág. 117). Nosotros creemos cierto lo último, pues si Antón del Río hubiera sido Conde también hubiera llevado el título su hermano y heredero don Francisco L. de Río, quien lo hubiera hecho constar así en la cartela de su palacio, donde, como vimos, figuran su nombre y los títulos que entonces poseía. No creemos que don Francisco L. de Río llegara a ser Conde de Gómara, pues no lo dice Fort, que parece conocer a fondo todo lo concerniente a esta familia; y, en cambio éste y Loperráez coinciden al decir: el primero, que don Luis de Salcedo y Arbizu fué creado Conde de Gómara por el último de los Austrias, y el segundo, que dicho Rey creó tal Condado el año 1689. Según esto, también se equivocó Rabal al suponer Conde de Gómara a don Francisco L. de Río, en la pág. 212 de su obra titulada *Soria*.

de la Compañía de Jesús, hoy día Instituto general y técnico de San Isidro. Había contraído matrimonio el 14 de diciembre de 1661 con doña Ana María de Azcona y Velasco, hija de don Diego Ruiz de Azcona, señor de esta Casa en Espinosa de los Monteros, y de su mujer doña María Fernández de Velasco.

De los hijos de los Condes de Gómara se criaron los siguientes: don Pedro, que heredó el condado; don Luis, del hábito de Calatrava, colegial y rector de San Bartolomé, oidor de Sevilla y Granada, del Consejo de Ordenes, obispo de Coria en 1713, que llegó a desempeñar el arzobispado de Santiago en 1716, desde el que pasó a Sevilla en 1723, donde murió el 1741; doña Catalina, mujer de su primo hermano don Gaspar de Bustillo y Azcona, que fué paje y caballero del rey don Felipe V, teniente de sus guardias españolas y comendador de Mayorga en la Orden de Alcántara, y doña Ana María, que casó con don García de Araciel y Roda, señor de esta Casa en Alfaro, del hábito de Santiago, colegial del Arzobispo y catedrático de Derecho en Salamanca, fiscal y oidor en Valladolid, gobernador de Asturias, alcalde de Corte, del Consejo de Indias, del Real y Cámara de Castilla y de la Suprema Inquisición. Ambos cónyuges fallecieron en Madrid, el año 1718: ella el 26 de julio, y pocos días después, su esposo.

*
*
*

Don Pedro de Salcedo y Azcona, primogénito de don Luis de Salcedo y Arbizu y de doña María de Azcona y Velasco, heredó el título de conde de Gómara y fué comendador de las Casas de Toledo, en la Orden de Calatrava, y alférez mayor de Soria.

Casó el año 1680 con su prima hermana doña Isabel de Río y Salcedo, señora de aquella Casa en Soria y Galicia, patrona del convento de Santa Clara de Soria, señora de las villas de Gómara, Valverde y Almenar, hija de don Antonio de Río, señor de esta Casa y sus mayorazgos, y de doña Jerónima de Salcedo y Arbizu.

Este matrimonio tuvo dilatada sucesión de que don José, don Inigo, don Pedro, del hábito de Santiago; doña Jerónima y otros, murieron sin tomar estado; don Luis Angel de Salcedo, que por muerte de su hermano don José heredó el condado; doña María Vicenta y doña María Teresa, que profesaron ambas en Soria, la primera en el convento de Carmelitas fundado por Santa Teresa, y la segunda en el de Santa Clara, del patronato de sus padres; doña Ana María, que casó en



Agreda con don Francisco de Camargo, segundo conde de Villarrea y caballero santiaguista; doña Isabel María, casada en Ecija con don Manuel de Villavicencio Castrillo Moscoso y Caños, cuarto Marqués de Alcántara, y doña Juana Luisa, que enlazó en Agreda con don José Joaquín de Castejón y Camargo, hijo de los marqueses de Velamazán, que llegó a ser conde de Fuenteventura.

*
* *

Don Luis Angel de Salcedo y Río, hijo de don Pedro de Salcedo y Azcona y de su esposa doña Isabel de Río y Salcedo, a quien la muerte de su hermano don José dejó inmediato a la sucesión de su Casa, siguió algunas campañas en la milicia, fué corregidor de Calatayud, mayordomo de la reina viuda doña María Ana de Neubourg y gobernador de su Real Casa de Bayona.

Casó, el año 1714, en Navarra, con doña María Josefa de Beaumont y Elío, hija de los señores del Palacio de Valtierra.

*
* *

Los primeros Condes de Gómara debieron ser grandes ganaderos, a juzgar por la siguiente anécdota tradicional en este país:

Parece ser que, visitando uno de ellos el alcázar de Madrid, tanto le ponderaron el valor y la suntuosidad de la cama del Rey, que cuando la vió, contestó en tono displicente al palaciego que se la enseñaba:

—Buena es, pero no tanto, pues vale bastante más la cama que en Soria tienen mis galgos.

Sorprendió tanto esta inesperada contestación al mayordomo palatino que no pudo por menos de decirselo al Monarca, el cual, intrigado a su vez con la sorprendente respuesta del Conde, quiso cerciorarse de la verdad y despachó un emisario a Soria para enterarse de cómo era la cama de aquellos perros. Enterado el de Gómara de la determinación del Rey, transmitió aviso a su palacio, y, cuando llegó el mensajero real a dicha ciudad, encontró los galgos del Conde muellemente echados sobre las grandes pilas de lana que aquél almacenaba en las enormes cuadras de la planta baja.

*
* *

A la cabeza de los Condes de Gómara efectivos se puede colocar otro honorario, hijo de la exuberante fantasía de un poeta excelso, al que Bécquer, en su romántica leyenda *La Promesa*, hace asistir con el Rey Santo a la gloriosa conquista de Sevilla.



